



ESPECIFICACION TECNICA

**FILETES DE ANCHOAS DEL CANTÁBRICO EN
ACEITE DE OLIVA GRAN SELECCIÓN 65/70
FILETES Ó EN ACEITE DE GIRASOL EASY PEEL**

Fecha: 05/03/2020

CÓDIGOS: 10010022; 10010039

ESPECIFICACION TECNICA

PRODUCTO: FILETES DE ANCHOAS EN ACEITE DE OLIVA Ó GIRASOL

FORMATO: TARRINA 700G; RO-550 EASY PEEL



Sección 1: COMPAÑÍA

Nombre de la empresa:	Conservas y Salazones Arlequin S.L.
Dirección:	Pol. Ind. Trascueto, B-7. 39600 Revilla de Camargo (Cantabria)
Teléfono:	+34 942254507
Fax:	+34 942077565
E-mail	info@conservasarlequin.com
Registro Sanitario:	40.18929/S

Sección 2: LISTA DE INGREDIENTES EN ORDEN DECRECIENTE

Ingredientes:	Anchoas (pescado) Aceite de Oliva y Sal
Otras características	Semiconserva salada. Las Materias primas no están modificadas genéticamente, ni irradiadas. Producto alergeno por contener anchoa(pescado). Producto sin aditivos.

SECCIÓN 3: CUANTIFICACIÓN DE INGREDIENTES-FORMATO

FORMATO	Tarrina Gran Selección	RO-550 Easy Peel
Peso Neto(g)	605	500
Peso Escurrido(g)	400	330
Anchoas	65/70 filetes	55/65 filetes

Sección 4: CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Condiciones:	Conservación entre 5°C y 12°C
Otras características:	Semiconserva salada

Sección 5: DESCRIPCION DEL PRODUCTO

PRODUCTO OBTENIDO A PARTIR DEL BOCARTE MEDIANTE UN PROCESO DE MADURACION CONTROLADO EN UN MEDIO FUERTEMENTE SALADO, QUE CONFIERE AL PRODUCTO FINAL UNAS CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS ESPECIFICAS, AÑADIENDO ACEITE DE OLIVA Ó GIRASOL PARA AUMENTAR DICHAS CARACTERISTICAS.

Materia prima- producto pesquero:	Anchoas (<i>Engraulis encrasicolus</i>)
Recepción de la Materia prima:	Frescas
Producto Final:	Filetes de Anchoas en aceite de Oliva /Filetes de Anchoas en aceite de Girasol y Sal
Formatos	Tarrina 700;RO- 550
Envasado:	Envase metálico, vidrio y plástico alimentario
Ingredientes añadidos:	Aceite de oliva y sal / Aceite de girasol y sal
Temperatura de distribución:	Lugar fresco inferior a 12° C
Embalaje	Cartón ondulado
Descripción de Lotes:	Indicados en Envase
Vida útil:	12 meses desde su Fabricación (mes y año)
Distribución:	Para todo el Mundo, mediante transporte en palets, contenedores,...
Intención de uso:	Consumo sin previo cocinado.



ESPECIFICACION TECNICA

FILETES DE ANCHOAS DEL CANTÁBRICO EN ACEITE DE OLIVA GRAN SELECCIÓN 65/70 FILETES Ó EN ACEITE DE GIRASOL EASY PEEL

Fecha: 05/03/2020

CÓDIGOS: 10010022; 10010039

Intención de consumo: Público en General, no existen especiales consideraciones. Producto con un nivel significativo de sodio.

Sección 6: PACKAGING

Packaging Primario:	Envase de plástico alimentario y Envase Metálico	
Packaging Secundario	Cartón Ondulado	
Packaging Terciario	Palets o Contenedores	
Unidades/ Caja	12	24
CODIGO EAN	8 421993007449	8421993909507

Sección 7: DIAGRAMA DE FLUJO

Recepción de Bocarte	Recepción de Salmuera	Recepción de sal	Recepción de Anchoas en salazón	Recepción de aceites	Recepción de envases y embalajes	El bocarte recepcionado directamente de Puerto La sal estará almacenada en sacos en lugares secos La salmuera se almacenará en un depósito
↓	↙	↓	↓	↓	↓	Se realiza con saladora y en Tinas. Control de Grados de salmuera
↓	↓	↓	↓	↓	↓	Se realiza a mano. Control de BPF
↓	↓		↙	↓	↓	A temperatura ambiente. Control Organoléptico
↓	↙			↓	↓	A 60-85°C de temperatura según las características del producto
↓				↓	↓	En una Centrifugadora industria. Control del tiempo
↓				↓	↙ cuerpos	Corte con Tijeras y Fileteado a mano. Control de BPF
↓				↙	↓	Mediante dosificadores automáticos
↓					↙ Tapas	Cierre mecánico de las latas Control de Pesos y de Cierres
↓						A temperatura ambiente (<12°C)

Sección 8: MEDIDAS ESTANDARD DEL PRODUCTO TERMINADO

PROPIEDADES FISICAS Y ORGANOLEPTICAS :

Carne:	consistencia firme, sin reblandecimiento que denote un grado de autólisis avanzado
Aroma y sabor:	característicos del producto
Color:	pardo-rojizo
Cabeza y vísceras:	ausencia.
Otras:	Ausencia de parásitos, barbas, espinas, escamas o restos de vísceras en el filete acabado. INFORME AESAN PRODUCTO QUE IMPIDE LA SUPERVIVENCIA DE ANISAKIS POR EL PROCESO DE SALADO.

ESTANDARS DE ANALISIS FISICOS -QUIMICOS

PARAMETROS	NORMA INTERNA	METODO ANALITICO
Cloruros en fase acuosa (%)	> 10	Cálculo Directo
Ph	< 6.5	pH-metro



ESPECIFICACION TECNICA

**FILETES DE ANCHOAS DEL CANTÁBRICO EN
ACEITE DE OLIVA GRAN SELECCIÓN 65/70
FILETES Ó EN ACEITE DE GIRASOL EASY PEEL**

Fecha: 05/03/2020

CÓDIGOS: 10010022; 10010039

HISTAMINA(ppm)	< 200	HPLC-ELISA
CADMIO (ppm)	< 1,125	Absorción Atómica
MERCURIO (ppm)	< 0.5	Absorción Atómica
PLOMO (ppm)	< 0.3	Absorción Atómica
ESTAÑO (ppm)	< 200	Absorción Atómica
DIOXINAS Y PCBS (pg/g)	< 6,5	

*La muestra analizada cumplirá el Reglamento (CE) N°1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en productos alimenticios así como sus modificaciones (REGLAMENTO (CE) N° 629/2008) EL estaño en envases metálicos
* histamina: n=9, c=2, m=200 mg/kg, M=400 mg/kg. Reglamento (CE)2073/2005 y sus modificaciones

ESTANDARS DE ANALISIS MICROBIOLÓGICOS

PARAMETROS	NORMA INTERNA	METODO ANALITICO
Rto. Aerobios Mesófilos (col/g.)	< 1 x 10 ⁵	Método Oficial M° Sanidad y C. (ISO 4833)
Rto. Enterobacteriaceas(col/g.)	< 1 x 10 ²	Método Oficial M° Sanidad y C. (ISO 21528)
Rto. Salmonella (col/25g)	AUSENCIA	Método Oficial M° Sanidad y C. (ISO 6579)
Rto. Shigella (col/25g.)	AUSENCIA	Método Oficial M° Sanidad y C. (ISO 21567)
Listeria monocytogenes (col/g.)	< 1 x 10 ²	Método Oficial M° Sanidad y C. (ISO 11290)

Sección 9: INFORMACION ALERGENOS/OGMS/IRRADICAIION

Certifica la siguiente información sobre alérgenos, en virtud de la:

-DIRECTIVA 2003/89/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 10 de noviembre de 2003 por la que se modifica la Directiva 2000/13/CE en lo que respecta a la indicación de los ingredientes presentes en los productos alimenticios

-REAL DECRETO 2220/2004, de 26 de noviembre, por el que se modifica la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio. Legislaciones posteriores.

ALERGENOS	AÑADIDOS INTENCIONALMENTE			CONTAMINACIONES CRUZADAS		
	Si/ no	Nombre especifico y completo	Naturaleza / función	Si/ no	Nombre especifico y completo	Naturaleza / función ⁵
Cereales que contengan gluten y productos derivados	NO	-	-	NO	-	-
Crustáceos y productos a base de crustáceos	NO	-	-	NO	-	-
Huevos y productos a base de huevo	NO	-	-	NO	-	-
Pescado y productos a base de pescado	SI	Engraulis <i>encrasicolus.</i>	-	NO	-	-
Cacahuets y productos a base de cacahuets	NO	-	-	NO	-	-
Soja y productos a base de soja	NO	-	-	NO	-	-
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	NO	-	-	NO	-	-
Frutos de cáscara y productos derivados (Ex. almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia.)	NO	-	-	NO	-	-
Apio y productos derivados	NO	-	-	NO	-	-
Mostaza y productos derivados	NO	-	-	NO	-	-
Atramuces y productos a base de atramuces	NO	-	-	NO	-	-
Moluscos y productos a base de moluscos	NO	-	-	NO	-	-
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	NO	-	-	NO	-	-

	ESPECIFICACION TECNICA	Fecha: 05/03/2020
	FILETES DE ANCHOAS DEL CANTÁBRICO EN ACEITE DE OLIVA GRAN SELECCIÓN 65/70 FILETES Ó EN ACEITE DE GIRASOL EASY PEEL	
CÓDIGOS: 10010022; 10010039		

Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂ . ⁶	NO	-	-	NO	-	-
---	----	---	---	----	---	---

Certifica la siguiente información sobre Producto Irradiado:

Que el producto elaborado no ha sido sometido a ningún proceso de irradiación

Certifica la siguiente información sobre OGM (organismos modificados genéticamente), en virtud de:

- Reglamento 1829/03 de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente (DO L 268 del 18/10/03).
- Reglamento 1830/03 de 22 de septiembre de 2003, relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por el que se modifica la Directiva 2001/18/CE (DO L 268 del 18/10/03).

OGM	Utilizado como ingrediente
	Si/No/Naturaleza del componente
Ingredientes	NO
Sub-ingredientes	NO
Fuente	NO
País de Origen	NO
País de Procesado	NO
Información GMOs	NO
Información DE	NO
Información TRAZAS	NO
Información CON	NO
Identidad Preservada	NO

Sección 10: LEGISLACION ALIMENTARIA APLICBLE (la más importante)

Real Decreto 1801/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.

REGLAMENTO (CE) No 1881/2006 de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios

REGLAMENTO (UE) No 1169/2011 de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) no 1924/2006 y (CE) no 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) no 608/2004 de la Comisión

Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre **Registro General Sanitario** de Alimentos. (BOE núm. 290 de 4 de diciembre de 1991 y corrección de errores de BOE núm. 20 de 23 de enero de 1992)

Reglamento (CE) 178/2002, de 28 de Enero de 2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Asociación Española de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

Reglamento (CE) 2074/2005, de 5 de Diciembre de 2005, por el que se establecen medidas de aplicación para determinados productos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y para la organización de controles oficiales con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos (CE) n° 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y (CE) n° 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, se introducen excepciones a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifican los Reglamentos (CE) no 853/2004 y (CE) no 854/2004 publicado en el DOCE L 338 DE 22.12.2005

Reglamento (CE) 2073/2005, de 15 de Noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios, publicado en el DOCE L 338 DE 22.12.2005. Y sus posteriores modificaciones.

Reglamento 852/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de los productos alimenticios

Reglamento 853/2004, de 29 de Abril de 2004, del Parlamento Europeo y del consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal



ESPECIFICACION TECNICA

**FILETES DE ANCHOAS DEL CANTÁBRICO EN
ACEITE DE OLIVA GRAN SELECCIÓN 65/70
FILETES Ó EN ACEITE DE GIRASOL EASY PEEL**

Fecha: 05/03/2020

CÓDIGOS: 10010022; 10010039

Sección11: Información nutricional

Valor Energético: 542,5kJ/129,1kCal
Grasas Totales: 5,1g
de las cuales Saturadas:0,9g
Carbohidratos: 0,3g
de los cuales Azúcares: 0,1g
Proteínas: 20,5g
Sal: 2,7g